

Comunicado de prensa

Resultados positivos para el país en la evaluación al sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo

Bogotá, 30 de julio de 2018. La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, anunció este lunes que Colombia consiguió resultados positivos en la evaluación que realizó el Fondo Monetario Internacional al sistema nacional anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT).

El informe fue discutido durante la XXXVII Reunión de Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica (GAFILAT), llevada a cabo la semana pasada en Panamá.

“Los logros alcanzados por Colombia en esta evaluación nos demuestran que el país sigue avanzado en el fortalecimiento de las herramientas jurídicas y técnicas anti lavado”, señaló el director de la UIAF, Juan Francisco Espinosa Palacios, al término del evento. Espinosa Palacios, advirtió que “es importante no disminuir la marcha; por el contrario, hay que continuar evolucionando frente a las dinámicas de los delitos que tanto daño le hacen a nuestra economía y a la seguridad del país. Aún nos falta cumplir varias tareas”.

El director de la UIAF resaltó el trabajo conjunto desarrollado entre el sector público y privado, así como el respaldo de los gremios a lo largo de todo el proceso de preparación. “Este ha sido un esfuerzo de país en el que hemos contado con el apoyo de todos los sectores y esa coordinación se ha visto reflejada en los resultados”.

La comitiva que representó a Colombia durante el Pleno estuvo conformada por delegados de la Fiscalía General de la Nación, liderados por el fiscal Néstor Humberto Martínez; el superintendente de Sociedades, Francisco Reyes; así como funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Dirección de la UIAF.

“Desde la UIAF estamos muy agradecidos por el apoyo de todos los participantes, tanto en el Pleno del GAFILAT como en las actividades previas llevadas a cabo en el transcurso de la evaluación”, señaló el director de la entidad.

¿Qué aspectos contempló la evaluación?

La evaluación se realizó con base en las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) del 2012 y la nueva metodología aprobada en el 2013, la cual revisa dos componentes principales: el cumplimiento técnico, donde se debe demostrar que el marco jurídico del país cumple con el estándar internacional, y la efectividad del sistema ALA/CFT.

Igualmente, abordó todos los ejes de persecución del delito (prevención, detección, investigación, juzgamiento e incautación) y tuvo en cuenta aspectos normativos y evidencias de efectividad sobre políticas nacionales ALA/CFT, comprensión de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades nacionales y sectoriales, cooperación internacional, supervisión basada en riesgo, regulación y controles, inteligencia financiera, investigaciones judiciales, confiscación de bienes, sentencias condenatorias y cumplimiento de instrumentos internacionales, entre otros.

¿Cómo se preparó Colombia?

El país ha venido preparándose desde el año 2015 con el objetivo de coordinar las acciones entre las entidades que forman parte del sistema nacional ALA/CFT. La preparación se desarrolló por medio de talleres de capacitación y simulacros sectorizados de congelamiento y de entrevista. Los eventos convocaron a entidades públicas y privadas, buscando la coordinación del país para lograr un informe favorable.

Para guiar el proceso de preparación, la UIAF, en calidad de coordinador nacional ante el GAFILAT, lideró los talleres de capacitación y unificó la información suministrada por las entidades en la etapa de pre-evaluación. Asimismo, se encargó de la revisión de los cuestionarios entregados al FMI.

En el marco de la evaluación, la UIAF también apoyó a los diferentes sectores en la actualización de la normatividad, con el objetivo de cumplir con los estándares internacionales propuestos por el GAFI. De esta forma, trabajó activamente en la actualización o implementación de los 12 Sistemas de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft) y en el Decreto Personas Expuestas Políticamente -PEP- (Decreto 1674 de 2016).

Igualmente, se encargó de la preparación y coordinación de la visita *in situ* realizada por el equipo evaluador del FMI. Del 5 al 22 de junio de 2017, el FMI se reunió con más de 90 entidades públicas y privadas con el propósito de completar la valoración al sistema nacional ALA/CFT.

Después de esta visita *in situ*, el equipo evaluador elaboró un informe que fue revisado y comentado por las dos partes (FMI-Colombia) antes de su presentación en el Pleno del GAFILAT, llevado a cabo la semana pasada.

Lo que sigue

De momento, el informe sigue teniendo carácter reservado. El documento se encuentra bajo custodia de la Secretaría del GAFILAT y deberá ser sometido a revisión por parte del GAFI, dentro del trámite normal en este tipo de evaluaciones.

Se espera que el informe definitivo con los resultados alcanzados por Colombia sea publicado por parte del GAFILAT entre los meses de septiembre y octubre de 2018 para conocimiento de la comunidad nacional e internacional. (Fin).